# CORREO

Año XI.

Las suscriciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administracion, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y paises fuera de la Union Postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 2 de Diciembre de 1890

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. — Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. — Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Márcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 3.890

### Cuestion constitucional.

En la interesante carta de un suscritor, que ayer publicamos, se formuló y razonó la tésis de que las Córtes es preciso reunirlas todos los años, conforme á la doctrina y al espíritu del art. 32 de la Constitucion.

Como este tema le insinuara tambien ayer en la Junta del Censo, el Sr. Sagasta, dando motivo á que se enardecieran las iras de conservadores y conjurados, los periódicos de la mahana entran ya de lleno en la materia, prometiendo todos los indicíos que se ha de escribir y hablar mucho de esta cuestion.

Por de pronto, El Liberal dice hoy, entre otras

«Desde la Constitucion reaccionaria de 1845, hasta la Constitucion democrática de 1869, desde la de 1812 á la de 1876 que hoy rije, todas han exigido como condicion precisa la de que se celebre una legislatura todos los años. Y no ha habido ningun gobierno, ni los más reaccionarios y desatentados, que se hayan atrevido á faltar á ese precepto, por lo cual algunos han reunido las Córtes el 31 de Diciembre para no infringir el precepto constitucional.

Incumplida la Constitucion, el poder ejecutivo no puede mandar, ni el poder judicial administrar justicia, ni el poder moderador ejercer sus funciones necesarias. En una palabra; la infraccion constitucional anula toda legalidad, suspende la vida jurídica del país.»

El Imparcial discurre sobre el mismo tema; reconoce la fuerza de los argumentos aducidos ayer por el colaborador de El Corre, y además reproduce estas palabras que el Sr. Cánovas pronunció en el Congreso, al tratarse de un

caso idéntico mandando los moderados, en la sesion del Congreso de 11 de Abril de 1867.
Como el gobierno aquel no hubiese reunido las Córtes en 1866, y además publícase en el interregno varios decretos que exigian un bill de indemnidad, dijo el Sr. Cánovas:

«Despues que este proyecto (una especie de bill de indemnidad) pase à ser ley, si por desgracia llega à serlo, ¿habrá en él ni una sola frase por la cual se absuelva al gobierno, y va de ejemplo, de la evidente trasgresion de la Constitución del Estado, cometida no convocando las Córtes antes del 31 de Diciembre último?

¿Se habia faltado ó no se habia faltado á la Constitucion no convocando las Córtes antes del 31 de Diciembre último? El precepto constitucional establece de una manera terminante que las Córtes se reunan todos los años, y treinta años de interpretacion no interrumpida nada menos han hecho incontestable el senti-do de este artículo de la ley fundamental, HASTA EL PUNTO DE SER UNA ESPECIE DE DIGMA que antes del 31 de Diciembre de cada año es preciso reunir las Córtes.

No se ha faltado nunca á este precepto constitucional sino despues de 1856 cuando todo estaba fuera de quicio; cuando la misma Constitucion de 1845 habia sido preciso restablecerla por medio de un real decreto, y otro tanto sucedia respecto de las leyes orgánicas. Cerrábase entonces un período verdaderamente re-

Pero fuera de aquel tiempo en que ni se po-dia ni se debia hacer otra cosa, fuera de aquellas circunstancias virtual y esencialmente revolucionarias ó dictatoriales, ¿en qué tiempo no se han reunido las Cortes, durante treinta años, antes del último dia de cada uno?

Si en 1844, época en que se resolvieron graves cuestiones políticas; si en 1848, época de inmensa perturbacion en toda Europa; si en todos estos momentos y en todas estas ocasiones se habia cumplido el precepto constitucional, ¡POR QUÉ NO HABIA DE PODER CUMPLIRSE Á FINES DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR, cuando realmente no pasaba nada de particular en el pais?»

Y luego de reproducir estos párrafos del discurso del Sr. Cánovas, dice por su cuenta El

«Resúmen: en 1886 disponia la Constitucion del Estado, como lo dispone en 1890, la reunion de Córtes dentro de cada año.

Las Córtes existentes en 1886 habíanse reunido el año anterior, y habian estado reunidas hasta Julio de dicho año 1886. Las Córtes actuales reuniéronse en 1889, y han estado reunidas hasta Julio de 1890.

En 1886 el Sr. Cánovas sostenia, del modo que textualmente queda comprobado, que se habia faltado á la Constitucion al no reunir an-tes del 31 de Diciembre las Córtes, aunque habia habido hasta Julio legislatura.

¿Cómo va ahora á demostrar que no está faltando á la Constitucion al dejar de reunir Córtes antes del 31 de Diciembre?»

Dificil, en efecto, es la situacion en que ponen al Sr. Cánovas los precedentes constitucio-nales, y el peso abrumador de sus propias pala-

Veremos lo que ahora hace en definitiva.

#### JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Despues del despacho ordinario, se entra en la cuestion pendiente, relativa á la proposicion

El Sr. Sardoal reanuda su discurso, hablando con ironía de las manifestaciones en favor del Sr. Sagasta, y procurando sacar partido de lo dicho por el Sr. Alonso Martinez en la sesion celebrada por la Junta el dia 20 de Noviembre, respecto á la falta completa de competencia en dicha Junta para cohibir en lo más mínimo la régia prerogativa, ni para intervenir en las relaciones entre la Corona y sus ministros res-

El Sr. Sagasta. Rectificó brevemente el Sr. Sagasta, recor

dando los antecedentes del asunto, y manifes-tando que su propuesta de nombramiento de ponencia no tenia otro objeto sino el de que la Junta Central quedara en el lugar que la cor-

Sostuvo que no podia darse por terminada la cuestion, puesto que la Junta, en sus acuerdos anteriores, se habia referido á la reunion de las actuales Córtes, siendo preciso que sobre esto diera el gobierno una contestación terminante.

Si el gobierno-añadió el Sr. Sagasta-cree que no debe ó no puede presentarse á las actuales Córtes, que plantee la cuestion, que aconseje á la Corona, y una vez aceptado, que lo

Como el señor marqués de Sardoal habia aludido, para menospreciarlas, á las manifestaciones de que ha sido objeto el Sr. Sagasta en Zaragoza, Barcelona y Madrid, el Sr. Sagasta le contestó que se enorgullecia de buscar el concurso de la opinion pública, y que aquellas ma-nifestaciones, como las hechas en honor de la Junta Central, y el lenguaje de la mayoría de la prensa, evidenciaban que la opinion pública quiere que las actuales Córtes sean convo-

Las interrupciones del marqués de Sardoal al Sr. Sagasta, fueron causa del incidente con los Sres. Leon y Castillo y Salmeron.

#### El Sr. Alonso Martinez.

Haciéndose cargo de lo manifestado por el senarqués de Sardoal, dijo que habia gran diferencia entre la situacion de hoy y aquella en que pronunció las referidas palabras.

en que pronunció las referidas palabras. Se trataba entonces—añadió—de una proposicion en que el Sr. Sagasta formulaba tres acuerdos, y antes de votarla expuse yo á la Junta cuáles eran los deberes que me imponia el voto de aquella proposicion, y dije que ese voto me imponia el deber de pasar una comunicacion al Congreso y otra al presidente del Consejo de ministros, dándoles cuenta de los acuerdos de la Junta. Pero la nueva proposiacuerdos de la Junta. Pero la nueva proposicion del Sr. Sagasta no se refiere á aquellos acuerdos, ni la proposicion de entonces se refiera, ni podia referirse á un documento que vino con posterioridad. Y mal pudo la Junta adquirir compromiso alguno acerca de un documento que es de fecha posterior.

No soy adivino—continuó diciendo—y, por lo tanto, no podia provocar explicaciones, ni mucho menos adelantar el voto de la Junta sobre una comunicacion que no existia.

¿A qué se reduce la proposicion del Sr. Sagasta? El Sr. Sagasta, haciéndose cargo de lo que otro vocal de la Junta habia dicho pidiendo que la comunicación de la presidencia del Consejo de ministros quedara sobre la mesa, proponja que esa comunicación de la proposición del Sr. Sagasta? El Sr. Sagasta, haciéndose cargo de lo que otro vocal de la Junta habia dicho pidiendo que la comunicación de la presidencia del la proposición del Sr. Sagasta? El Sr. Sagasta, haciéndose cargo de lo que otro vocal de la Junta habia dicho pidiendo que la comunicación de la presidencia del Consejo de ministros quedara sobre la mesa, proponia que esa comunicación de la presidencia del Consejo de ministros quedara sobre la mesa, proponia que esa comunicación de la c proponia que esa comunicacion—de la cual se mostraba poco satisfecho—pasase á una ponencia para que informase lo que se le ofrezca y parezca. Yo declaré entonces que no votaba más que el texto, que no votaba consideraciones ni comentarios. Por consiguiente, ese voto mio no tiene relacion alguna con el que dí en 20 de Noviembre.

Soy muy tolerante, muy liberal, verdadera-mente liberal, puede ser que nadie me gane á liberal. Pero yo no voto sin oir antes á todo el

Dice la proposicion que la comunicacion de la presidencia del Consejo de ministros pase á una ponencia para que informe lo que le parezca; por consiguiente, el texto de esta proposicion no prejuzga nada, y en este sentido, mi voto no quiere decir, en modo alguno, que jueda restringida mi libertad absoluta para juzgar despues lo que proponga esa ponencia.

Lo dicho en la sesion de 20 de Noviembre, dicho y escrito está; ni lo retiro, ni lo rectifico, ni lo enmiendo, Y no tenga cuidado el señor marqués de Sardoal, por lo que hace al presidente del Congreso; el presidente del Congreso, que no quiere juzgar á priori, sino á posteriori, en vista de lo que la ponencia proponga, no se asociará á nada que tienda á cohibir el libre ejercicio de la prerogativa régia, 6 que de algun modo constituya á sus ojos una infraccion constitucional. Y no tengo más que decir—terminó diciendo el Sr. Alonso Martinez.

Despues de rectificar el señor marqués de Sardoal, fué desechada su proposicion de no há lugar á deliberar, por 10 votos contra 5.

Votaron en contra los Sres. Sagasta, Castelar, Vega de Armijo, Nuñez de Arce, Salmeron, Cervera, Capdepon, Eguilior, Leon y Castillo y el presidente.

Votaron en pró los Sres. Martos, Cárdenas, Dominguez, Elduayen y Sardoal.

#### D. Lorenzo Dominguez.

Cuando ya se iba á votar la proposicion del Sr. Sagasta, pidió la palabra el Sr. Dominguez, quien hizo un discurso bastante extenso, ha-blando de la Junta Central del censo en sus relaciones con el gobierno.

Dijo que lo que se queria era provocar una crísis, ó algo más, suponiendo que la proposicion podia ser la prenda entregada para la coalicion electoral con los republicanos.

Al hablar de las relaciones entre el gobierno y la Junta del censo, el Sr. Dominguez sostuvo que el gobierno habia llevado sus consideraciones hácia la Junta hasta límites que él juzgaba indebidos. Para ello citó la real órden del ministerio de la Gobernacion, que ayer publicó la Gaceta, sobre colegios especiales, á la cual censuró sin consideracion alguna á su orígen, partiendo del principio de que las disposiciones adoptadas por la Junta relativamente á colegios especiales era contrario á la ley.

El Sr. Sagasta.

Contestando al Sr. Dominguez, el Sr. Sagasta ratificó las afirmaciones del Sr. Alonso Martinez, diciendo que la ponencia no propondria nada que cohibiera á la régia prerogativa; pero en cambio repitió la idea de que era indispensable reunir las Córtes antes de que finalizara

este año, si no se queria incurrir en una infraccion constitucional.

Dijo que era necesario reunir las Córtes, aunque no fuera más que para disolverlas, y sostuvo la doctrina de que, con arreglo á preceptos claros y terminantes de la Constitucion, era preciso reunirlas en el presente mes.

El Sr. Martos. Dijo que, ó la ponencia no tenia nada que resolver, ò si resolvia algo tendria que tocar á las relaciones entre la Corona y sus ministros responsables.

El Sr. Martos acentuó mucho sus afirmaciones acerca de que á él no le importaban nada las crísis ni los conflictos del actual gobierno; que lo que le interesaba, pura y simplemente, era dejar á salvo la seriedad y el prestigio de la Junta Central.

Junta Central.

El Sr. Elduayen.

Ya cerca de las ocho, el Sr. Elduayen empezó
á hacer uso de la palabra para decir que, siendo el art. 18 de la ley electoral uno de los contenidos en el título II, que lleva por epígrafe

«Del censo electoral,» era evidente que todas
los atribuciones consignados en dicho articulo

las atribuciones consignadas en dicho articulo se referian, pura y simplemente, al Censo electoral, y que, despues de haber contestado ofi-cialmente al gobierno acerca del estado de dicho Censo electoral, la Junta no tenia ya nada que hacer ni que resolver.

En vista de lo avanzado de la hora, y como el Sr. Elduayen hubiese de tratar de la cuestion constitucional que ha surgido, se levan-tó la sesion, quedando en reunirse de nuevo

### La reunion de Cortes y la Constitucion

Sr. Director de El Correo. Cuando escribíamos la carta de ayer, igno-rábamos lo que el Sr. Sagasta podria decir en la Junta del censo sobre la cuestion constitu-

cional que planteábamos.

Nuestra satisfaccion es grande. Hemos lanzado á los vientos de la publicidad una doctrina que ahora resulta sostuvieron los que (el señor Cánovas entre ellos), no podian tolerar que Narvaez faltara á la Constitucion, y nos cabe la satisfaccion de que aprueben nuestros jui-cios y los apoyen los elementos verdaderamente liberales del país.

En vano pretenderán los periódicos oficiosos ó francamente ministeriales, quitar importancia á la firma del Sr. Cánovas al pié del memoreble Manifiesto que elevaron á la Corona los adversarios de los moderados el año 1866; por grandes que sean sus esfuerzos, contra ellos se estrellará la sana lógica. Posible es que el Sr. Cánovas pusiera algun reparo en dirigir-se en la forma en que lo hizo á S. M. D. a Isabel II; no lo recordamos, pero nos basta para creerlo, que lo diga por conducto de la prensa que le es afecta; pero si el acto en sí no le merecia grandes simpatías (y ya ven La Epoca y La Corres-pondencia que aceptamos sus conclusiones) no cabe duda, que por lo que respecta á la violacion constitucional, la conviccion del Sr. Cánovas era profundamente sincera

Lo prueba las elocuentes palabras que pronunció en apoyo de la misma tésis, en la sesion del 11 de Abril de 1867, y que El Imparcial de esta mañana trascribe con gran oportunidad.

Lo que dijo el Sr. Cánovas en la sesion men-cionada, fué seguramente fruto de una arraigada conviccion, no de un vulgar prurito de criticar al adversario. Por eso, su conducta de hoy, si se obstinara en no convocar las Córtes antes del 31 del corriente, implicaria una infraccion tanto más grave, cuanto que tendria que ponerse el jefe del gobierno en contradiccion con sus propias palabras.

El Sr. Cánovas, por otra parte, tuvo por necesidad que firmar la protesta á la Corona antes de que el duque de la Torre la llevara á Palacio, y sabido es que solo despues de esta presentacion fué cuando comenzaron las persecuciones y los destierros para sus autores.

En cuanto á las sutiles interpretaciones que pueda dar á la Constitucion el Sr. Silvela, su juicio, como individuo que es de un gabinete presidido por D. Antonio Cánovas, ha de estar supeditado, en cuestion tan importante, al ya conocido del presidente. Además, si el precepto eonstitucional significara, lo que segun El Imparcial, entiende el Sr. Silvela, habria que convenir en que mala maña se dieron para redactarlo sus autores.

Por cualquier camino que emprendamos siempre nos encontraremos delante, en esta materia, de la personalidad del actual presidente del Consejo de ministros. Y aun nos queda por decir que con el Sr. Cánovas opinaron, y en sentido diametralmente opuesto al que hoy pretende sustentar el Sr. Silvela, personalidades tan ilustres, de tan diversas ideas alguna de ellas, que ha servido de maestro al senor Silvela, como lo son los Sres. D. Laureano Figuerola y D. Valeriano Casanueva, que ambos firmaron tambien la protesta.

¿Qué hará el gobierno? La opinion sustenta-da por el Sr. Cánovas en 1867, le obliga, quie ra ó no quiera, á reunir las Córtes antes del 31 de Diciembre.

El Sr. Cánovas dijo en esta sesion: «Se ha visto ya que la absolucion que se pide á las Córtes (á las reunidas despues de la protesta) es ineficaz é incompleta, y que los ministros, des-pues de esa absolucion, quedarán tan en pecado como podian estar antes.

No es verdad que el destino tiene estrañas ironías?—J. P. C.

### El doctor Koch y el Sr. San Martin

El distinguido médico Sr. San Martin, que despues de haber estado unos dias en Berlin, está ya de regreso para Madrid, ha dirigido al

ilustre catedrático. Sr. Moguel, esta interesan-

«Berlin 24 de Noviembre: Monopel Hotel. Querido Moguel: Esta manana llegué á esta ciudad, haciendo el viaje de un tiron desde Madrid. He encontrado un torbellino de médicos extranjeros que apenas dejan oir las explicaciones de Bergmann. El espectáculo resulta interesantísimo. Por lo que he visto calculo un alcance no conocido al descubrimiento de Koch. La humanidad está de enhorabuena y la ciencia puede enorgullecerse con el profesor Koch, por más que la tuberculosis pulmonar requiere, segun mis primeras impresiones, al-

gun comedimiento en anunciar milagros. Cientificamente, el invento es portentoso; en la práctica necesita todavía estudio,

Mañana me recibirá Koch, segun me ha anunciado el secretario de su Instituto, con quien mi calidad de profesor personalmente conocido y mi suerte en chapurrear el aleman, me han servido lo que no sirven recomenda-

La linfa escasea, y hay quien da 24.000 rea-les por una inyeccion. Se cuenta de varios tísi-cos que han emprendido su viaje á Berlin desde Niza, y han sucumbido prematuramente.

Salude á los amigos y cuente con el que se repite suyo,-Alejandro San Martin.

Con posterioridad á esta carta, se ha recibido un telegrama del Sr. San Martin, del cual se deduce, que sino ha llegado hoy, llegará mañana á Madrid.

Por tanto, el jueves podrá dar su conferencia en el Ateneo; que de fijo será oida con gran

### ROBO EN EL BANCO

Al hacerse ayer tarde á última hora la combacion de cuentas y operaciones en la seccion de cuentas corrientes del Banco de España, se notó una falta de 25.000 duros, atribuyéndola desde el primer momento á algun pago inde-

Practicadas las oportunas comprobaciones, resultó que se habia pagado un talon por dicha cantidad á nombre de un Sr. Martinez, que anteriormente habia tenido una pequeña cantidad en cuenta corriente, y la habia reti-

A pesar de ello, el talon estaba con todas las formalidades y requisitos que son del caso. Inmediatamente dióse cuenta de lo que ocur-

ria á la delegacion del distrito y al juzgado. A las ocho y media se presentó este en el Banco haciéndose cargo de las diligencias que habia comenzado á instruir el delegado del distrito de la Audiencia.

En seguida fueron llamados los empleados que intervienen en las operaciones de cuentas corrientes para prestar declaracion.

Tambien fué llamada una mujer, é incomunicada en una de las dependencias del Banco, mientras el juzgado practicaba las diligencias preliminares.

Entre las autoridades y dependientes del Banco, que guardaban absoluta reserva, se recordaba otro desfalco análogo cometido hace algunos años.

Presentóse un indivíduo á la una de la tarde y entregó 63 escudos para cuenta corriente.

spues, cuando ya se 11 rar la oficina, volvió con el talon que le habian entregado, y al que habia añadido tres ceros, y cobró 63.000 escudos, habiendo podido hacer fácilmente esta irregularidad por no haber dado tiempo para las oportunas comprobaciones. Lo cual, por otra parte, no le libró de caer en manos de la justicia.

El caso presente parece ser semejante á aquel; pero con la circunstancia de que ahora, probablemente, resultarán responsabilidades contra algunos empleados, sin cuya complicidad no parece fácil hacer el desfalco.

## Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA ) Magalhaes Lima.

Lisboa 1.º—Procedente de Madrid ha llega-do á esta capital el redactor en jefe del periodico republicano O Seculo, Sr. Magalhaes Lima, á quien aguardaban en la estacion cerca de mil personas, que le saludaron á los gritos de ¡viva Magalhaes! ¡viva la patria! ¡viva la integridad Magalhaes! ¡viva la patria! ¡viva la integridad nacional! El Sr. Magalhaes entró en un landeau abierto seguido de numeroso pueblo que le vitoreaba y de bastantes coches con sus amigos particulares

Independencia de Portugal.

Lisboa 1º—Todos los periódicos de la noche conmemoran la fiesta de la Independencia: Los Debates, diario republicano, dice que ningun portugués piensa en destruir su querida autonomía. La ciudad luce brillantes y artísticas iluminaciones, especialmente en la plaza de los Restauradores y Avenida de la Libertad.

No parece que se realiza el banquete anunciado por Los Debates, de 20 portugueses y 20

españoles.
El Sr. Magalhaes Lima fué acompañado por sus amigos desde la estacion del ferro-carril hasta la redaccion del O Seculo.

Toreros presos. París 1.º—Han sido condenados en rebeldía á tres dias de cárcel y cinco francos de multa, en policía correccional, Angel Pastor y otros seis toreros de la Plaza de la calle Pergolesse, que, procedentes de España, no cumplieron las prescripciones sanitarias decretadas con motivo de la epidemia colérica.

Un rumor. Luxemburgo 1.º—Con motivo del rumor circulado sobre negociaciones de las potencias para la neutralizacion del Luxemburgo, conviene recordar que el estado existente no podria cambiarse por acuerdo entre varias potencias solamente, siendo consecuencia de tratados que llevan la firma de todas las grandes potencias de Europa.

Mary Reynaud.

Mary Reynaud.

Paris 1.º—La Camara ha anulado sin debate la eleccion de M. Mary Reynaud.

M. Freycinet.

Paris 1.º—El ministro de la Guerra, M. de Freycinet, se halla muy mejorado de su indisposicion posicion.

Monumento á Garibaldi. París 1.º—El Consejo general del Sena ha votado un crédito de 2.000 francos para el monumento consagrado á Garibaldi.-Fabra.

### CONFERENCIA DEL SR. ABARZUZA.

El elocuente senador posibilista D. Buena-ventura Abarzuza, dió anoche en el Círculo de la Union Mercantil una brillante conferencia, tan notable por la forma y por la cultura eco-nómica revelada, como por el sentido armónico y gubernamental que supo dar á la materia objeto de su discurso.

Versaba éste acerca del tema: «Las fuerzas de las leyes naturales en las soluciones económicas»; y si bien comenzó el orador afirmando su criterio francamente liberal en asuntos eco-nómicos, y vindicando á la libre concurrencia y al comercio de los ataques que se les diri-gen, despues hubo de felicitarse por las transacciones á que han llegado las diferentes escuelas económicas, subordinando sus radicalismos al imperio de necesidades políticas y circunstancias históricas.

¡Felices tiempos—decia el Sr. Abarzuza encareciendo los beneficios de la libertad económica—estos en que se piden al Estado armas

contra la abundancia, como antes se pedian contra la escasez y la miseria! La lucha entre individualistas y socialistas ha sido ruda, enconada, terrible. Mostrábanse recelosas las escuelas liberales de la intervencion del Estado en las cuestiones económicas, y hoy aceptan de buen grado esa intervencion; ne porque las escuelas liberales hayan modificado sus teorías, sino porque la nocion del Estado se trasforma, cambia, merced á la intervencion de todos, merced á la emancipacion de ciertas clases, merced al voto universal, que ha hecho que el Estado no sea ya un poder su-perior á todos los poderes y á todos los intereses, sino la nacion misma, compenetradas la libertad y la autoridad.

A semejanza de lo que ocurria en las guerras civiles, que al terminar por el predominio 6 por la victoria de uno de los bandos, no habia vencedores ni vencidos, habia solo españoles desensores de su patria (Aplausos.)

Los detractores, los enemigos de la economía politica dicen que esta es una ciencia incompleta, quebrada; que ha habido necesidad de reformar algunas conclusiones y suprimir otras, segun exigian determinadas circuns-

No hay tal cosa. Lo que ocurre es que cuan-do la economía política se une á la política, tiene que supeditar sus conclusiones à las necesidades de ésta, pues reconociendo, como no puede menos, que el grimer factor, el esencial, es el hombre, ha de tener en cuenta, entre etra multitud de razones, los impulsos de la tradicion. No hay sino recordar la inmensa influencia de diversos hechos históricos sobre la economía política para demostrarlo.

Napoleon, al conquistar Europa, realizó á la vez una inapreciable conquista económica: la de decretar la libertad de comercio en las tres

cuartas partes del continente. Que la política es superior á la economía, de-muestranlo las transacciones que los hombres de Estado tienen que pactar cuando llegan al gobierno. Entonces no prevalecen las teorias desnudas basadas en la ciencia; hay que suavizar asperezas, lograr compensaciones, y eso consiguese transigiendo.

Al efecto recordó el orador, en brillantísimos períodos acogidos con aplauso unánime, lo hecho por Gladstone, el jefe del partido liberal de Inglaterra, al resolver el problema irlandés con arreglo al criterio británico. Explicó el concepto de propiedad en aquel país, y cómo el Estado, por ser el soberano inglés dueño de los terrenos, interviene directamente cuando se originan los grandes conflictos agrarios.

Gladstone, pues—dijo—al querer mejorar la condicion del terrateniente, al pretender hacer del colono propietario, pide auxilio al Estado; es decir, transige, reconoce la supremacía de la política sobre la economía. ¿Quereis mayor transaccion? La ciencia económica otorga grandes concsiones en presencia de conflictos políticos. Esas concesiones son aún mayores cuando se trata del cambio de productos, del comercio internacional,

Dicen los proteccionistas que los tratados de comercio derivanse directamente de la Economía política, y, sin embargo, los tratados responden sola y esclusivamente al criterio pro-teccionista. Segun la teoría de éstos, la nacion que más esporta gana más y la que más importa más pierde, Lo contrario piensan los brecambistas, y así ocurre en la realidad, y por eso han transigido obedeciendo á las exigencias políticas y apoyan los tratados de comercio como prenda de paz y porque tienden á hacer frente á ese estado de guerra en que ciertos elementos quieren vivir perpetua-

Los conservadores, que hicieron á los liberales cruda guerra porque concertaron tratados de comercio, prometieron acabar con esa lla-mada por ellos ruina. Llegaron al gobierno, sintieron las exigencias de la realidad, y guardando sus teorías de secta en los cajones de sus mesas de ministros, acabaron por defender los tratados, por votarlos y proclamarlos, si bien haciéndose fuertes por creer que con tener el arancel lo tienen todo.

Creen que la importacion es el enemigo tratan de arrojarlo de casa subiendo el arancel, como si no hubiera otra importacion: la de capitales, que vienen de un modo que llamaré invisible, á fomentar la industria y la agricultura, y que es necesario, inevitable.

Al gravar los ultraproteccionistas el arancel gravarán los extranjeros su importacion, y los

resultados han de ser contraproducentes.

Al efecto recordó el orador que los extranjeros tienen en su poder nuestra Deuda, nuestras

minas, nuestros caminos de hierro, y que las i represalias serian ruinosas, citando como ejemplo lo ocurrido con la última operacion de cien millones, merced á la cual el Banco inglés elevó al 6 por 100 su descuento, mientras el nuestro está y continúa al 4. Esa diferencia, exclamó, de 2 por 100 la pagan importadores y ex-

portadores por igual. (Grandes aplausos.)
Habló de lo ocurrido en los Estados-Unidos, donde los proteccionistas, intentando burlar las leyes naturales, votaren dos bills: el llamado de la plata y el de Mac-Kinley. Del primero, dijo, solo han quedado incalculables perjuicios. el segundo dió como resultado la derrota del ilustre partido republicano, que soberbiamente quiso poner las murallas de la China en las costas americanas, y al pretender burlar aque-llas leyes, ha herido de muerte al proteccio-

Hoy que se presentan unidos el socialismo de la derecha, el conservador y el socialismo de la izquierda, el revolucionario, hay que combatirlos á todo trance. Al primero diciendole que su gobierno será efímero, porque los gobiernos pasan y las leyes naturales son eternas; al segundo enseñándole que las revoluciones pueden crear un poder que desquicie las leyes naturales, y éstas, al rehacerse, ahogarán aquel poder. (Aplausos.)

Los gobiernos no pueden tampoco estarse cruzados de brazos; su mision es alentar las fuerzas vivas, por pequeñas que sean, y dejar que se extingan las fuerzas muertas que caminan á su desaparicion.

Para terminar recordó el Sr. Abarzuza un detalle de su viaje á Egipto con motivo de la inauguracion del Canal de Suez. Al recorrer aquellas venerandas ruinas, restos de una gran civilizacion, observó que una piedra inmensa, ciclópea, habíase salido de su centro y amenazado para a proportió hange los que tal cose ba derrumbarse. Preguntábanse los que tal cosa presenciaban, cuál aparato se habria empleado para mover la pesada mole, y un sábio egiptóogo esplicó el enigma de un modo harto sen-

El viento del desierto arrojó una semilla en

la juntura de esas dos enormes piedras. La semilla germinó transformándose en un pequeño arbusto que, organismo vivo, tuvo que luchar con la pesada mole para abrirse camino hasta la luz y el aire. La semilla pequeña, insignificante, ha vencido obedeciendo á las leyes naturales....

Un aplauso unánime y prolongado acogió las últimas frases del orador.

### La estátua de Hernan-Cortés

Don Benito 1.º (4'45 tarde).

Llegaron en el tren de la tarde el ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Groizard, el marqués de Portago y redactores de La Epoca, El Imparcial, El Liberal, La Correspondencia y El Resumen.

En la estacion habia gran concurrencia, y allí estaban tambien las autoridades, dándose repetidos vivas. - Gomará.

Don Benito 1.º (4.55 tarde).

En Almorchon recibió á los expedicionarios una comision de Medellin, presidida por el alcalde, que tenia dispuesto un excelente almuerzo en la fonda de la estacion.

El Sr. Villaverde aprovechó la ocasion para presentar al Sr. Groizard su contrincante el señor marqués de Portago, cambiándose con este motivo las naturales frases de cortesía.

En Castuera, el alcalde y Ayuntamiento fusionistas, á más de un gran gentío, esperaban al ministro.

En el momento de llegar el tren, un grupo de gente, inmediato al carruaje del ministro, dió vivas á los Sres Villaverde y Cánovas. Entonces otro grupo más numeroso, no obstante las escitaciones del Sr. Groizard y de sus parientes, prorrumpió en entusiastas vítores á la libertad, al sufragio universal y al Sr. Sagasta.

Don Benito 1.º (6 tarde). La estacion del Campanario ofrecia un aspecto pintoresco, animadísmo, conteniendo una muchedumbre dificilmente contenida por la Guardia civil y la Guardia rural.

Al saludar el ministro al Ayuntamiento, el alcalde dió un viva al ministro de Ultramar; pero advertido el error, vitoreó al Sr. Villaverde. Este paseó por la vía hasta el cruce del tren-correo, siendo objeto de una sencilla y curiosa contemplacion.

Un indivíduo entusiasta por los conservadores, gritaba sin cesar: ¡Viva Canovas! Pero por lo visto, tampoco en Campanario tiene grandes simpatías el presidente del Consejo, pues nadio confestaba. Al Sr. Villaverde diéronle algunos

En Magacela recibió y saludó al ministro la Audiencia de Don Benito. No hubo demostraciones

En Villanueva, la poblacion en masa se hallaba en el anden, donde esperaban el goberna-dor, el comandante general y otras autoridades, entre ellas el alcalde de Don Benito, que lo es de real órden, y preside un Ayuntamiento con mayoría fusionista. Allí hubo algunos vivas indeterminados.

Muchos electores liberales esperaban al señor Groizard, acompañándole hasta aquí. Al llegar á esta estacion, cubrian los andenes y las avenidas unas cuatro mil personas, que se apiñaban al paso de los expedicionarios. Muchos rodearon el coche del Sr. Villaverde, vitoreándole v acompañándole hasta la casa del señor marqués de Portago, donde se hospeda. Esta casa está próxima á la en que reside el señor

Cuando este llegó, la muchedumbre dió repetidos vivas al Sr. Sagasta, á la libertad, al sufragio universal, al Sr. Groizard, tomando el aspecto de una contramanifestacion. Seguidamente se inundó la casa del Sr. Groizard, por los electores liberales.—Gomara.

Don Benito 1.º (10 noche.) Una orquesta de bandurrias y guitarras ha obsequiado con música al Sr. Groizard. El ministro ha tenido la bondad de obsequiar

á los periodistas, invitándoles á tomar café con él esta noche. - Gomara. Don Benito 2 (10'30 mañana.)

Salimos para Medellin, donde nos esperan las autoridades. Los periodistas han sido muy obsequiados por el Sr. Donoso Cortés, amigo del Sr. Groizard-Esta noche quedaremos en Medellin.-Gomara.

#### AL MENUDEO

El corcho.

Varios comerciantes españoles, importadores de tapones en Nueva-York, han dirigido una exposicion al señor presidente del Consejo de ministros, llamando su atencion sobre el desproporcionado impuesto con que la nueva tarifa americana grava á dicho producto. Para obviar este perjuicio, piden se imponga al cor-cho en panes que sale de España un derecho de exportacion de tres á cinco centavos por libra, entendiendose, además, con Portugal para obtener de esta nacion una medida seme-

La comision de Palencia.

Se halla en Madrid una comision de palentinos para gestionar cerca del ministro de Estado y del embajador de Francia la conmutacion de la pena del súbdito francés M. Redon, detenido en Palencia por la delacion del abogado

Alonso, D. Balbino Casado García, D. Gumersindo Ausin, D. Ramon Quintero, D. José Alonso Rodriguez, D. Gabino Gonzalez y Lasa y D. Juan Bautista Hubsch, llegados de Palencia, y los señores conde de Esteban Collantes, D. Ricardo Becerro de Bengoa y D. Lorenzo Garcia, que se han agregado en Madrid.

Dichos señores traen tambien el encargo de visitar al Sr. Castelar para que influya cerca de M. Cambon á la mejor resolucion del asunto.

El rector y los profesores de la facultad de derecho de la Universidad de Valladolid, han acordado protestar contra la conducta del abogado de Palencia, delator de M. Redon.

El escrito de protesta, redactado por el rector, será publicado en los periódicos locales.

Los colegios especiales y el Sr. Bosch. Dice El Clamor:

«Es cierto que nuestro querido amigo habia pensado dirigirse á la Junta, y lo es tambien que hasta habia llegado á bosquejar en el pasu pensamiento. Pero el Sr. Bosch comprendió que perdia inútilmente el tiempo.

Por esta consideración no ha llegado á confirmarse lo que, no sin fundamento, anuncia-

ron nuestros colegas.»

Por su parte dice El Imparcial, que los electores que han pedido ser baja en el censo general, pueden fácilmente volver á este censo.

Pérdida.

Una distinguida señora amiga nuestra ha perdido una preciosa sortija de brillantes, desde la calle de la Reina á la de la Puebla.

Como se trata de un recuerdo de familia, dicha señora gratificará espléndidamente, despues de dar las señas de la sortija, á la persona que se la entregue en la calle de la Reina, número 22, segundo derecha.

A los propietarios.

Los propietarios que hayan sufrido altera-cion en su riqueza imponible, con relacion á lo que conste en el amillaramiento, por compraventa, venta, permuta, herencia u otro acto de traslacion de dominio, deberán participarlo á las comisiones de evaluacion ó á los respectivos Ayuntamientos, antes del 31 del corriente, presentando los documentos justificativos de su derecho.

Lance de honor.

Ayer tarde ha quedado zanjada satisfactoria-mente la cuestion habida entre dos jóvenes, militar de caballería uno de ellos, é hijo del difunto brigadier Villacampa el otro.

Ambos parece que se hallan ligeramente he-

Absolucion de un médico. La seccion tercera de lo criminal de la Audiencia de esta córte, confermándose con el dictámen del fiscal, ha sobreseido libremente la causa que se instruyó al médico de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, D. Francisco Comas, por el supuesto delito de desobediencia al gobernador civil Sr. Sanchez Bedoya.

El Sr. Comas, en la pasada epidemia coléri-ca, se negó á expedir el certificado de defuncion á una mujer á quien no habia asistido y cuyo cadáver estuvo despues insepulto más de

Por esta negativa creyó el gobernador que habia delinquido, y ahora la Audiencia le saca de su error declarando que el heche no constituye delito, ni siquiera falta.

El Sr. Comas ha dirigido á sus compañeros de la Beneficencia municipal una carta-circular dándoles las gracias por la cuestacion que hicieron á su favor á fin de abonarle el sueldo de que se vió privado durante el tiempo que ha estado suspenso y los gastos del proceso.

La curacion de la tísis. Despues de cinco años de resultados definitivos, se puede asegurar que no hay remedio más racional y eficaz para curar la tísis que las Píldoras Antisépticas Audet. Su autor está tan convencido de la bondad de su tratamiento. que cree no hay otro que resista la comparacion con sus Pildoras Antisépticas.

Mr. Freycinet ha curado de un gran catarro con el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Nuestro distinguido amigo el ex-senador D. Enrique de Parrella, solo ha pedido la declaracion de candidato, no para luchar, sino para designar interventores por el distrito del Congreso, para la eleccion de diputados provinciales.

### ECOS DE MADRID

ENFERMEDADES.—La señora de Morillo.—El conde de Heredia-Spinola.— Los duques de Veragua y de la Victoria.—Noticias de otro género.—Recepcion vespertina.—Otra nocturna.—Los jueves de la duquesa viuda de Bailén.—Los viernes de las condesas de Añover y de Castañeda.—Regreso.—Los ausentes.

En los círculos, en los teatros, en las tertulias, no hay más que dos asuntos de conversacion: el frio, que es general en Europa y ex-traordinario en Madrid, y las enfermedades, que acaso son su natural consecuencia.

El actual invierno solo favorece á los comerciantes en estufas y en objetos de abrigo, que hacen su agosto en Diciembre.

Son muchas las personas de la alta sociedad que sufren gravísimas enfermedades, unas producidas por la temperatura, otras agravadas por el propio motivo.

Aún vive, merced á los auxilios de la ciencia y á los cuidados de sus amigos, la señora doña

Josefina Morillo de Meneses, de cuyo estado hablamos anteriormente á nuestros lectores; pero no es posible alimentar esperanzas de curacion.

en vista de la importancia del mal. Tambien se ha empeorado el noble conde de Heredia-Spinola, quien recibió el domingo el Viático en el oratorio de su hotel, rodeado de su desolada familia.

Tampoco es satisfactoria la situacion del duque de Veragua, á pesar de haber tenido en fecha reciente algun alivio.

En fin, otro personaje muy conocido y estimado, el Sr. D. Cipriano Montesino, duque de la Victoria, ha experimentado la exacerbación de una dolencia antigua, aunque han cesado algunos síntimas alarmantes.

El antiguo buen humor, la alegría bulliciosa, han desaparecido casi por completo, y solo se oyen donde quiera quejas y lamentos.

Sin embargo, parece como si con el término del año 1890, tan fatal en todos conceptos, se iniciase un principio de animacion en el gran

La duquesa de Bailén y de Castrejon, de regreso en la córte hace algunos dias, comenzará el jueves próximo sus recepciones vespertinas, tan brillantes y concurridas siempre, y á las que asisten lo mismo damas ilustres, jóvenes hechiceras, hombres políticos importantes y caballeros distinguidos.

Algunos suponen que esos five o'clock serán el prólogo de las fiestas que la amable duquesa se propone celebrar en su magnífico palacio de la calle de Alcalá desde principios del año 91.

La duquesa es y ha sido siempre la que ha dado la señal, digámoslo así, para el movimiento de la high-life, y lo hace, no solo llevada del deseo de obsequiar á sus amigos, sino por favorecer á la vez al comercio y á la industria de la capital; -generosaidea que debemos aplaudir.

Dícese que los señores de Baüer imitarán el ejemplo, y que no tardarán en abrir los es-pléndidos salones de su casa de la calle de San Bernardo, restaurada durante el verano último con gran lujo y extraordinaria magnificencia.

Dos señoras, pertenecientes á la antigua aristocracia, las condesas de Añover de Tormes y de Castañeda, se proponen tambien recibir á sus amigos los viernes de cada semana en el palacio de los condes de Oñate; y haciendo justicia á su amabilidad y buen gusto, no es aventurado profetizar que tales reuniones serán deliciosas, ofreciendo atractivos para cuantos asistan á ellas.

Son contadas ya las familias que no han regresado á la córte: los duques del Infantado, con cuatro de sus hijos, llegaron á fines de la semana anterior; los condes del Pilar vinieron

de San Sebastian el sábado, despues de dejar completamente restablecida de su alumbramiento á su hija la señora de Bermejillo.

La marquesa de Tavára y sus hijas se encuentran tambien entre nosotros, y no tardarán en tornar la duquesa de Vibas y su hija la lindísima Sílvia; los condes de Villagonzalo la ven familia y en fin la marquesa virda de la ven familia y en fin la marquesa virda de la ven familia y en fin la marquesa virda de la ven familia y en fin la marquesa virda de la ven familia y en fin la marquesa virda de la ven familia y en fin la marquesa virda de la ven familia y en fin la marquesa virda de la ven familia y en fin la marquesa virda de la ven familia y en fin la marquesa vira de de la ven familia ven fin la marquesa vira de de la ven familia ven fin la y su familia, y, en fin, la marquesa viuda de la Torrecilla con su sobrina la gentil Mercedes Arteaga, que residen todavia en Biarritz.

De un momento á otro se espera igualmente á la duquesa de Villahermosa, procedente de Pédrola; á los marqueses de Linares, que vuelven de París, y en consecuencia, puede decirse que la *hig-hlife* se halla casi en totalidad reunida en Madrid. ASMODEO.

EDICION DE LA NOCHE

# Telegramas de la tarde.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Noticias de Canarias.

Las Palmas (Gran Canaria) 2.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Durante el pasado mes de Noviembre han entrado en este puerto 118 vapores, varios de ellos de

El tráfico comercial ha sido tambien muy ac-Las noticias que se reciben de Cabo Juby son

muy satisfactorias. Continúan las transacciones comerciales con los naturales del país. Los comisionados cubanos. Nueva-York 2.—Vía cable Bilbao.—Un des-

pacho fechado ayer en la Habana anuncia que en dicho dia salieron con direccion á Madrid los comisionados encargados de gestionar cerca del gobierno español las negociaciones de un tratado de reciprocidad entre la isla de Cuba y los Estados-Unidos. Jefatura de Parnell.

Londres 2.-La anunciada reunion de diputados irlandeses ha sido aplazada para esta

En ella se discutirá ámpliamente la cuestion relativa á la jefatnra de Parnell del partido nacional irlandes, y se tomará un acuerdo deci-Un huracan.

Nueva-York 2.—Se ha desencadenado un violento huracan en el Océano Atlántico, y muy principalmente en las islas Bermudas. En este último punto, los destrozos causados

han sido muy considerables. Se ha perdido toda la cosecha de patatas. Numerosas casas han caido tambien des-

Se teme que hayan ocurrido algunos sinies-

tros marítimos.—Fabra. Accidente milagroso.

Viena 2 - El archiduque José Augusto ha sido objeto de un accidente que llama extraordinariamente la atencion pública, por creerse obedezca tal vez á un atentado personal.

Hallábase dicho indivíduo de la familia imperial en una partida de caza organizada en Ebenthal por el principe Coburgo, cuando de pronto, y sin que se sepa de dónde procedia, recibió

un tiro en mitad del pecho.
Providencialmente, la bala, que pudiera haberle causado la muerte, dió en uno de los botones del traje, sin ocasionarle, merced á esta

circunstancia, herida alguna. Existe la creencia de que el disparo fué hecho por algun cazador furtivo.

Gladstone y Parnell. Londres 2.—En la reunion que celebrarán esta tarde 74 diputados parnellistas, la mayor parte de ellos pronunciarán discursos reclamando la dimision de Parnell como jefe del partido.

Segun se asegura, Parnell está resueltamente decidido á no presentar la dimision, alegando que toda Irlanda está á su favor. La reunion se ha fijado para las dos de la

Lóndres 2.—Se asegura que el Sr. Gladsto-ne tiene la intencion de marchar á Hawarden, regresando solamente á Lóndres cuando se abra la legislatura parlamentaria de Enero pró-

La tuberculosis.

Colonia 2.—El docter Prior continúa dando conferencias sobre el método del doctor Koch. para la curacion de la tuberculosis.

A las conferencias asisten diariamente muchos médicos ingleses y americanos, los cuales han declarado por unanimidad que los resultados del tratamiento conseguidos hasta ahora, no han podido ser más satisfactorios.

Portugal y España. Lisboa 2,—El Circulo de propaganda democrática de Oporto celebró anoche una importante sesion, acordando hacer una manifestacion de simpatía hácia el pueblo español. Redactarán un Mensaje en este sentido que

será hoy entregado al cónsul de España.

No hay crisis.

Paris 2.—Los periódicos republicanos espresan hoy su firme convencimiento de que á menos que no se produzca algun incidente imprevisto en el seno del gabinete, no hay en perspectiva ninguna causa para una crisis micidad.

Añaden que el empréstito proyectado por el gobierno será aprobado en las Cámaras por una mayoría considerable.

Congreso republicano. Lisbea 2.—Segun se dice el Congreso republicano no llegará á realizarse por acuerdo tomado por varios grupos.

Nombrará como otras veces una junta directiva. - Fabra.

Nuevo empréstito.

Está confirmada la noticia referente á una operacion de crédito con destino á Obras públicas.

Segun *Bl Dia*, el empréstito será de cien millones de pesetas, amortizables en cincuenta años, á un interés de un 5 por 100.

En el ministerio de Femento se estudia la manera de hacer uso de la autorizacion contenida en el art. 17 de la ley de presupuestos para convertir las subvenciones de ferro-carriles en anualidades con interes y amortizacion, Dicese que la operacion la hará el Banco Hipotecario, y que al efecto han celebrado ya varias conferencias los Sres. Elduayen é Isasa.

Silvela y Cánovas. Segun Hl Imparcial, en el último Conseje, come los ministros se opusieran á que se admitieran los acuerdos de la Junta Central sobre colegios especiales, dijo el Sr. Silvela:

"Ya no se puede gobernar sin la opinion. Yo no trate, sin embargo, de imponer mis ideas. Si Vds. creen que no deben prevalecer, yo fa-cilitare, retirándome, la solucion de este pequeño conflicto.

No le dejó terminar el Sr. Cánovas, el cual -Eso no, de ninguna manera. Aquí se dis-

cuten las cuestiones; pero no se extreman hasta ese punto.»

La estafa del Banco. El juzgado se retiró esta mañana del Banco á las seis.

Siguen detenidos tres empleados del Banco del negociado de cuentas corrientes.

El talen pagado aparece firmado por D. Manuel Martinez Lopez, que tuvo hace algun tiempo cuenta corriente, mediante la presentacion del Sr. Orueta, apoderado de D. Domingo

Ortiz de Zárate. No es exacto que esto suceso tuviera rastro anterior, dado que en el Banco se practican los arqueos diariamente.

La opinion general, es que han sido falsifica-das las firmas, y de todos modos, que la opera-cion está hecha por gente experta.

Los tres empleados del Banco detenidos esta madrugada, despues de prestar nueva declaracion ante el juez Sr. Saavedra, han ingresado esta tarde en la Cárcel-Modelo.

Por su parte, el Banco instruye un espedien-e administrativo; y de este asunto se tratará en el Consejo de mañana.

La cuestion constitucional.

De El Liberal: «Los ministeriales [se esforzaban anoche en aparecer tranquilos, como si no concedieran importancia á las acusaciones que se les dirigian por faltar á la Constitucion.

En los centros oficiales aseguraban que suce-da lo que suceda el gobierno no reunirá las actuales Córtes, haciendo de esto una cuestion de amor propio.»

Ya lo mirará más despacio el gobierno. Porque no están las cosas para ciertas arrogancias.

En Granada.

n

S

1-

5-

a

1-

e

a-

ta

0-

in

OF

Con la mayor lisura, dice anoche La Epoca: «La candidatura acordada, y que tiene ase-gurado el triunfo, es la del Sr. Bolivar, jefe del Partido conservador en dicha provincia, y persona de gran respetabilidad en el foro y entre todas las clases sociales; la del Sr. Agrela, que tan legítimo arraigo tiene en la comarca, y el señor marqués de Sardoal por el tercer lugar.» Así; las cosas claras.

Otro voto.

Los romeristas siguen nerviosos y enseñando á ratos los puños.

«Si continúa el gobierno-dice El Diario Español-por el escabroso camino en que ha entrado, enajenándose buenas voluntades y desinteresados apoyos, acabará sus dias en término muy breve, porque volverán á presentarse necesidades que ya apuntan, exigiendo la inmediata y única solucion con que es posible atendad.

Mucho se les está torciendo el carro á los conservadores.

Un reo. Granada 2 (11'15 mahana).

Director Correo A las nueve de la mañana ha sido ejecutado el reo Miguel Medina (a) Carretero, de setenta

y cuatro años de edad. Hacia veintisiete anos que no se ejecutaban

reos en esta capital.—Leon.

Los periódicos benévolos y Ruiz Zorrilla. No nos parece que el gobierno tenga motivos para mostrarse muy agradecido por ciertas palabras de un artículo de hoy de La Correspondencia Militar, periódico tan benévolo para el Sr. Cánovas y para el general Azcárraga.

Despues de pasar revista a lo que han hecho

y hacen, respecto del ejército (segun su modo de ver y de apreciar) los hombres más importantes de todos los partidos, añade estas palabras, que recomendamos á La Epoca:

«En cambio, el Sr. Ruiz Zorrilla ha hecho suyo el programa reformista del general Cassola.—Cualquiera que sea su situacion política. v juzgando cual se merece su rectitud y sinceridad, acreedor es á nuestros respetos.»

Velez-Mülaga 2 (2.2 tarde).

Director Correc: El domingo último se verificó la reunion de las diversas agrupaciones liberales, eligiendo el comité liberal y adoptando, entre otros acuerdos, el de dirigir un respetuoso mensaje de incondicional adhesion á su ilustre jefe, Sr. Sagasta, y una entusiasta felicitacion á la prensa del partido, por su energica campaña contra las arbitrariedades del gobierno.—Cobantes.

A excitacion de los jueces del tribunal de exámenes de Marina, y rectificando la denun-cia que se nos hizo por una comision de exami-nendos bacemos constantes. nandos, hacemos constar: que D. Fidel Martinez, presidente de aquella comision, habia sido reprobado; que es inexacta la afirmacion de que uno de los examinadores tenga Academia preparatoria en Cartagena, y que se ha cumplido con el reglamento orgánico del cuerpo, que designa los suplentes que han de reemplazar á los jueces del tribunal en las incompatibilidades de parentesco.

Gigarreras.

Desde el jueves—levantado ya el paredon en la antigua Fábrica—trabajarán en esta las pitilleras que estaban aún sin trabajo por falta de local.

Censo de Madrid.

Se ha acordado por la Junta provincial del Censo, vender en las oficinas de la Diputacion el libro del Censo completo en 25 pesetas, y los pliegos sueltos á 10 céntimos.

El comité liberal del distrito del Hospicio se reunió anoche con objeto de constituirse, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Despues de algunas indicaciones hechas por el presidente acerca de la conducta que deberian seguir los representantes del comité en la próxima reunion del provincial, y de varias observaciones de los Sres. Hernandez Prieta, García Alonso y Llorca, se acordó visitar al je-fe del partido, Sr. Sagasta, y á los presidentes honorarios del comité.

Un naufragio

Alicante 2 (9'30 mañana.) Cerca de la playa de la Almadraba, en Dénia, ha naufragade ayer noche un buque sin nombre conocido. Procedia de Cádiz.

Supónese que ha perecido toda la tripulacion, pero hasta aĥora selo ha aparecido un cadáver en aquella bahía.

> Los estudiantes.—El Sr. Arnús. Barcelona 2 (2 tarde.)

Los estudiantes se han negado á entrar en clases en su inmensa mayoría. Han nombrado comisiones para manifestar á los profesores habian acordado anticipar las vacaciones.

Luego un grupo de trescientos ha recorrido calles y silbado frente á la casa de un estudiante de Derecho que entró en la clase. El Sr. Arnús ha fallecido.—Mencheta.

D. Evaristo Arnus. Una sensible noticia nos ha trasmitido hoy el telégrafo de Barcelona: el fallecimiento de nuestro ilustre amigo el senador del reino don Evaristo Arnús, una de las personalidades más salientes de la banca barcelonesa, y una de las figuras más simpáticas del partido liberal en la capital del antiguo Principado.

Emprendedor, activo, liberal y espléndido, sabia trabajar y gastar tan bien lo que ganaba, gozando en socorrer á los pobres y complaciéndose en proteger á los artistas.

Su casa del paseo de Gracia, donde se hospedaba el Sr. Sagasta siempre que iba á Barcelo-na, estaba llena de objetos de arte, en los que gastaba una buena parte de sus ingresos. Val-mitjana ha hecho de él una estátua en barro, que es una maravilla.

Por la familia real sentia el Sr. Arnús verdadero fanatismo; y cuando el malogrado rey D. Alfonso XII estuvo enfermo en Betelu, hizo verdaderos prodigios para distraerle.

Era muy apreciado en Madrid, en Vichy y en París, donde pasaba grandes temporadas Ya estaba enfermo cuando el Sr. Sagasta fué el mes pasado á Barcelona; pero hizo esfuerzos por contribuir á la magnífica acogida que la capital del Principado dispensó al jefe del partido liberal, y desde el lecho disponia fiesta para obsequiar á su huesped.

Cuando el Sr. Sagasta regresó á Madrid, el Sr. Arnús quedaba en cama.

Hasta muy pronto—le dijo al Sr. Sagasta

—Hasta muy pronto—le dijo al Sr. Sagasta. —Esto que tengo no es nada.

Su valeroso espíritu le engañaba; estaba ya herido de muerte.

Descanse en paz y reciban su hijo y su viuda el testimonio de nuestro sincero pésame.

### BALANCE DEL DIA.

La cuestion de un órden constitucional, que ayer surgió incidentalmente en el seno de la Junta Central del Censo, que por la noche trataba El Correc, jen un artículo de colaboracion, con motivo de ciertos recuerdos históricos de La Justicia, y que hoy refuerza El Imparcial, exhumando el texto de un discuso del Sr. Cánovas en 1867, ha venido a dará esta cuestion un interés que no habian logrado al-canzar todos los demás asuntos, hasta ahora discutidos en la Junta Central; y eso que en la Junta se han ventilado problemas de la mayor importancia con relacion á la libertad elec-

El tema ahora puesto sobre el tapete es de de verdadero carácter constitucional, toda vez que se contrae al deber que el gobierno tiene,

segun práctica constante, de reunir las Córtes

antes del 31 de Diciembre.

Verdad es que el art. 32 de la Constitucion, que dice: «Las Cortes se reunen todos los años,» es objeto de diversas interpretaciones, pues unos dicen que reunidas ya las Córtes hasta Julio, en que se suspendieron las sesiones, está cumplido el precepto constitucional; mientras otros replican que esto no evita la obligacion de reunirlas antes del año, segun práctica parlamentaria, apenas interrumpida, y conforme al verdadero espíritu de la Constitucion: que no puede haber solucion de continuidad entre las legislaturas; y que de no reunirse las Córtes ahora, no habria legislatura del 90 al 91.

De cualquier modo, la cuestion planteada ha escitado fuertemente los ánimos; y ya esto ha podido advertirse esta tarde en los pasillos del

Congreso, á donde han concurrido en gran número los hombres políticos.

Los amigos del gobierno á semejanza de lo que viene ocurriendo en la cuestion electoral, que todo se vuelve recordar lo que hicieron los fusionistas en 1886—como si esto les esculparamentos de la concurriendo de la concurriend ra-tambien ahora alegan, que los fusionistas no reunieron los Córtes para la presentacion del presupuesto en 1881, antes del 36 de Junio; pero el caso no es igual,

Las Córtes conservadoras de este período se suspendieron en 9 de Febrero del 81; de modo que, conforme á la doctrina cerrada que ahora sostienen los conservadores, podian no haberse reunido de nuevo las Córtes hasta 1882, y lo cierto es que los liberales convocaron Córtes dentro del año, principiando á funcionar el 20 de Setiembre del mismo año 81, segun puede verse en el Diario de Sesiones.

Pero todavia comprendemos que se pueda sostener por unos ó por otros la teoría que ahora sostienen los conservadores.

Quien no la puede sostener en caso alguno, es el Sr. Cánovas, despues de lo que dijo en la famosa sesion de 11 de Abril de 1867, discu-tiendo con el Sr. Gonzalez Brabo, palabras que pueden verse en nuestro primer articulo de

De no ser fiel el Sr. Cánovas al respeto de sus propias palabras, quedaria sin autoridad, y la autoridad es indispensable para las funciones

de gobierno.

Además la cuestion, como ya se ha plantea-do, ofrece una fase de prudencia, que conviene ver despacio: en España están muy divididas las opiniones; hay, por desgracia, bastantes partidos extremos, y conviene no dar á estos partidos pretestos de cierto género para extremar sus atitudes.

Por eso, que sea hoy opinion casi unánime, la de que el Sr. Cánovas, reunirá las Córtes antes del 31 de Diciembre, siquiera con el pro-pósito de disolverlas inmediatamente.

No está aún señalado el dia en que se ha de reunir el comité provincial liberal de Madrid.

El telégrafo nos participa hoy la muerte del Sr. D. Evaristo Arnús, que nos ha producido, por cierto, penosísima impresion, porque el senor Arnús era un perfecto caballero; un corazon siempre abierto á las obras piadosas y un

político consecuente y de gran sentido. Reciba su familia el testimonio de nuestro dolor, verdaderamente sincero.

Mañana á las cuatro volverá á reunirse en el Congreso la Junta Central del Censo, creyéndose que mañana será al fin votada la proposicion del Sr. Sagasta.

Por encontrarse un poco resfriada no han podido despachar hoy les ministros con S. M. la

La «Gaceta».

Marina.

Reales decretos concediendo la gran cruz de la órden del Mérito naval con distintivo blanco,

de las designadas para premiar servicios especiales, á D. Francisco Cañamaque y Jimenez, D. José Canalejas y Mendez y D. Agustin de Laserna y Lopez.

Estos decretos aparecen firmados por el último ministro de Marina, Sr. Romero; y llevan la fecha de 1.º de Julio.

Fomento.

Real decreto admitiendo la dimision á don Francisco de Paula Arrillaga del cargo de vo-cal y secretario del Instituto Geográfico. Otro nombrando vocal de la Junta consul-

tiva de dicho instituto á D. José Jimeno Agius.

—Nombrando presidente del Consejo permanente de pesas y medidas al conde de Tejada de Valdosera, y vocales de este Consejo, á los senores marqués de Perales, conde de Muguiro

y D. Federico Luque.

—Otro declarando oficialmente organizada la Cámara agrícola fundada en la villa de Medina del Campo.

#### ACERTIJO

Ωolor bellisimo tengo; Olor, sin oposicion; Zoble hicieron mi jabon Grandes PRINCIPES y hoy vengo..... Observais de que nacion? Jabonería—Victor Vaissier—Paris. De venta en las principales Perfumerías.

Sociedad de Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao

En el sorteo celebrado el día de hoy, han resultade amortizadas las 270 obligaciones de esta Sociedad correspondientes á las 27 bolas cuyos números

Númer o de las bolas	Números corres- pondientes de las obligaciones amor- tizadas	Númer o de	pondientes de las ebligaciones amor-
52 181 183 240 282 577 607 744 793 839 929 929 1.115 1.219	511 á 520 1.801 á 1.819 1.821 á 1.830 2.391 á 2.400 2.811 á 2.820 5.761 á 5.770 6.061 á 6.070 7.431 á 7.440 7.921 á 7.930 8.381 á 8.390 9.201 á 9.210 9.981 á 9.990 11.541 á 11.550 12.181 á 12.190	1.315 1.318 1.388 1.426 1.451 1.487 1.580 1.757 1.816 1.986 2.113 2.304 2.417	13.141 á 13.150 13.171 á 13.180 13.871 á 13.880 14.251 á 14.260 14.501 á 14.510 14.861 á 14.870 17.561 á 15.800 17.561 á 17.570 18.151 á 18.160 19.851 á 19.860 21.121 á 21.130 23.031 á 23.040 24.161 á 24.170

El pago de las obligaciones cuyos números se citan, se efectuará á razon de pesetas 500 cada una en las Oficinas de la Sociedad en Bilbao y en las del Banco de Castilla en Madrid, á partir del dia 2 del próximo Enero, en las horas de caja y mediante facturas duplicadas que se facilitarán en dichos establecimientos.

Dichas obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones, desde el número 16 inclu-

Bilbao 1.º de Diciembre de 1890.-El Jefe Administrativo, Fernando Molina.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Cédulas.

En representacion de estos préstamos, el Banco emite cédulas hipotecarias al 4 por 100 anual, que al precio actual producen próximamente 450 al año. Estas cédulas tienen por garantía un valor

en propiedades rústicas y urbanas, doble, por lo menos, del importe de las mismas, y además el haber social del Banco.

Los que deseen adquirir dichas cédulas pue-den dirigirse, en Madrid, á las oficinas del Bando directamente 6 por medio de agente de Bolsa; y en provincias, á los comisionados del

COLOCACION DE CAPITALES SIR RIESGO Y COM GRANDES BENEFICIOS

Esta Sociedad presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

# Imposiciones

Esta Sociedad admite cantidades, grandes y pequeñas, para colecarlas por su cuenta en operaciones de préstamo, y abona á los imponentes los intereses que van á continuacion:

(HASTA NUEVO AVISO)

En cuenta corriente, à la vista, el 4 por 100 anual. | En depósito, à plazo de un año, el 12 por 100 anual. | Idem id. id., con ocho dias de aviso, el 6 por 100 id. | Idem id. id., dos añes, el 15 por 100 de id. id. | Idem id., id. tres añes, el 18 por 100 de id. id.

A los que abren cuentas corrientes se les dan libros talonaries iguales á les del Bance de España. En todos los casos abonamos los intereses á gusto de los imponentes: per meses, per

trimestres o anualidades. Para más detalles, pídanse Catálogos al Director de la Sociedad.

Esta casa, la más fuerte en capital, la más formal en sus pagos y la más importante en España, recibe imposiciones hasta del extranjero.

Desde el próximo Enero rebajamos los intereses á las nuevas imposiciones, siendo aquéllos: el 2, el 4, el 8, el 10, el 12 y 15 por 100 respectivamente á los arriba anunciados.

Si bien podemos dar los intereses que hasta aqui hemos abonado, porque los préstamos que hacemos nos dan pingües ganancias, no tenemos necesidad de abonar aquéllos por ser muchas las imposiciones que entran en caja, lo cual nos satisface, pues demuestra la gran confianza que esta Sociedad inspira al público, al cual sabemos corresponder como merce.

Los capitalistas que deseen sacar á su dinero más interés pueden hacer operaciones de préstamo por su cuenta y por conducto de este Centro.

## ESPOZ Y MINA, 6 DUPLICADO, PRAL.

TELEFONO 812-MADRID

#### BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 2 DE DICIEMBRE

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precies	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precies
4 p. 100 int. c. Id. tit. pequeños. Id. séries G. y H. Id. fin de mes. Id. fin próximo. 4 p. 190 ext. c. Id. tit. pequeños. Id. séries G. y H. Id fin de mes. Id. séries G. y H. Id fin próximo. 4 p. 100 amort c. Id. tit. pequeños. Oblig. del Tesore de 5.000 ptas. Bill. de Cuba 1886 Id., id., 1899. 3 p. 100 ext. c. 2 p. 190 ext. c. Gar. de Agosto. Id. de Marzo.	100'20	Id. de Julie	

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 1'80 per 100, beneficie al papel. París, à 8 div., 1'70 por 100, beneficie al papel.

Londres, à 8 div., 1'70 por 100, beneficie al papel.

Londres, à 1a vista, libra esterlina, 25'64 pesetas.

Londres, à 60 div., libra esterlina, 25'59 pesetas.

Londres, à 60 div., id., 25'45 pesetas.

Londres, à 90 dif., id., 25'33 pesetas.

Berlin, à 8 div., marco de 160 dineros, 0-000 pesetas.

Aspecto de la Bolsa.

La contratacion ha tomado su aspecto normal

Ha imperado la demanda de papel, adquiriendo los cambios la ventaja de un cuartillo por ciento en la Deuda interior y más de medio por ciento en la exterior.

Se ha visto bastante actividad en las transacciones.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 74'70, ha girado hoy entre 74'80, pri-

mer cambio, y 75'05, terminando las operaciones á 74'95 en partida.

Buen número de contratos de cortas cantidados con el cambio mércina de 76'70 en fecial de contratos de cortas cantidados con el cambio mércina de 76'70 en fecial de contratos de cortas cantidados con el cambio mércina de 76'70 en fecial de contratos de cortas cantidados con el cambio en fecial de contratos de cortas cantidados contratos de cortas cantidados contratos de cortas cantidados contratos de cortas contratos de cortas cantidados contratos de cortas c

des con el cambio máximo de 76'70 y mínimo

A fin de mes se ha cotizado esta Deuda desde

74'85 á 75 por 100, que es como queda. Primas á igual fecha de medio por 100 á 75'40 El 4 por 100 exterior quedó ayer á 75'80; esta

tarde, sus cambios han sido 76'40 á 50, quedando en última operacion al primero de estos cambios; la ventaja obtenida ha sido, por tanto, de 60 céntimos.

El 4 por 100 amortizable ha perdido 15 céntimos; esto es, desde 88'05, cambio último de ayer y primero de esta tarde, á 87'90, que es como termina su contratacion. Las obligaciones del Tesoro, con 25 y 20 cén-

timos sobre la par

Los billetes de Cuba de 1886, con la ventaja en último término, de 30 céntimos; esto es, se han cotizado entre 102.40 y 65, cerrando á

Los de 1890, de 93'85 á 92'70, último cambio. Las acciones del Banco de España, á 399'50, cambio único

Las de Tabacos á 83 y 85 por 100, en este orden. El premio del giro sobre el extranjero adquiere desde ayer algun aumento.

Bolsin. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 75·10 dinero.

Continúa la demanda. (DE YA AGENCIA FABRA.)

París 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74.62, 74.56, 75.18, 75.31, 75.43 y 75.25.—3 por 100 francés, 95.43. Londres 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'12 y 74'25.

Cotizacion de Barcelona. Barcelona 2 (4.00 t.)—Interior, 75 23.—Id. próxime, 00 00.—Exterior, 76.63.—Id. próxime, 00.00.—Amertiza-

ble, 88'50.—Cubas 1886, 102'62.—Id. 1890, 63'62.—Nortes, 75'40.—Id. próximo, 60'60.—Colonial, 55'60.—Idem próximo, 60'60.—Francias, 49 70.—Id. próximo, 00'06.—Orenses, 18'10.—Id. próximo, 00'00.—Almansas, 118'25.—Id. próximo, 000 00.—Conocido París fin Diciembre, 75'15.—MUMBERT.

Telegramas de T. Bénard.

Paris 2 (3'15 t.).—4 010 exterior, 74'52.—3 010 francés, 95'32 —5 010 italiano, 94'40.—4 010 turco, 18'82.—4 010 hingaro, 91'75.—3 010 portugués, 56'87.—Banco de Paris, 850'00.—Id. de Méjico, 617'90.—Id. Otomano, 626.—Céd. Argts. E 00'00.—Robinson, 70'00.—Norte España, 350'00.—Andaluces, 457'00.—Alicante, 315'00.—Egipcias 486'00.—Cubas, 1886, 499'00.—Id. 1890, 4'0'00.—Rio Tinto, 596'00.—Tharsis, 153'00 —Panamá, 32'00.—Lombardo, 316'00.—Cape Coper, 123'00.

Lóndres 2 (12 t.)—4 010 exterior, 74'87.

#### Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sembra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º bajo 0. A las doce de la misma, 10° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 8º sobre 0. La máxima fué de 12° sobre 0. La mínima, de 5° bajo 0°.

El barómetro marca 699 milímetros. Lluvia ó viento.

#### CULTOS.

Santo de mañana.—San Francisco Javier, San Claudio y Santa Hilaria.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Marcos, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Farach, y por la tarde, sigue la novena de la Virgen y será orador el Sr. Rivilla.

La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio con sermon que predicará el padre Garzon.

Siguen celebrándose las novenas de la Inmaculada Concepcion, y serán oradores: en San

Andrés, el P. Vilella; en Santiago, el Sr. Barbajero; en San Pascual, el Sr. Cardona; en la Visitacion, el P. Roclrigo; en San Anton, el padre Sanchez; en Trinitarias, el Sr. Calero, y en San Francisco, Jesús, Calatravas, San Ginés y Concepcion, los señores ya anunciados. En las Niñas de Leganés continúa la novena

de San Nicolás de Bari, predicando el señor

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro.

#### Espectáculos para MANANA.

Teatro Real .- 37 de abono .- T. 1. - A las

Español.-40 de abono.-T. 1.º par.-A las 8 1/2.—La bofetada.—Matrimonios con recibe.

Comedia.—T. 3. —A las 8 1/2.—Las persones decentes.—Bonitas están las leyes o la viuda del

interfecto. Princesa. - 36 de abono. - T. 2. - A las 81/2.

Serafina la Devota.—Baile.
Zarzuela.—A las 8 1/2.—El molinero de Su-

Apolo.—A las 8 1/2.—Novillos en Polverance 6 la familia de Pace Ternero.—A las 9 1/2.—Las tentaciones de San Antonio.—A las 10 1/2.—El motin de Aranjuez.—A las 11 1/2.—Novillos en

Polvoranca. Lara.—3.ª série.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.— Las inquilinas.—A las 9 1/2.—Nuestra Señora.— A las 10 1/2.—La gente de pluma.—A las 11.—

Eslava.—A las 8 1/2.—Las doce y media y sereno.—A las 9 1/2.—Los manzanas del vecino.—A las 10 1/2.—Calderon.—A las 11 1/2.—Veinte mu-jeres por barba ó el fin de los mormones. Romea.—No se ha recibido el anuncio.

Circo de Parish.—Se anunciará por car-

Montaña rusa y cafó. - Todos los dias.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

S 14 FONO 山 TEL

NUEVOS MODELOS DE CONFECCIONES Abrigos de Piel, Peluche, Matalasse, Terciopelo, Caracol y Paño inglés, Pardesús, Levitas tailleur, Dormans, Visitas y Pelerinas ALTAS NOVEDADES EN

Vestidos bordados,

Sederia,

Lanería fantasía,

I, PLAZA DE SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

Chales

Diodas partes, con pingüe retri-bucion. Escribir Administrador de la Agencia Mercantil, Apartade, t

Venta de casa en Madrid, buen sitio; renta líquida de 3.790 pesetas. Se dá barata. Razon Tres Peces, 9, prál. De 9 à 12.

SE NECESITAN AGENTES on

P. SOLER, agente colegiado, Serrano, 48. Coloca capitales con hipoteca.

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas da tocador MANANGA, ESEVENA, FLOREDA, ERIGA DE LA MONTANA, exractos superfinos para el paliuslo, y su toda clase de perfumeria.

PEREDA Y COMPAÑIA. -- SANTANDER

# Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está com puesto con el Extracto Paro del Pino Amarillo y es completamente vegetal. Uca las aplicaciones locales de este en-celents medicamento se obtiene la rapida euracion de los deleres reumáticos, de la neuralgía, ya sea facial, intercestal deláticas de les tumeres blances, ca-lambres de las plermas y braxest bin.

lambres de las piernas y brazes; hin-chazenes, dipiecaciones, esquinces, quemaduras, sabañenes, lebanillos y toda clase de centusiones, geipes y picaduras de insectos.

picaduras de insectes.

Lo prescriber los dectores en el extranjero para curar los deleres que notar
muchos enfermos en el cuello, peche y
capaldas, pues, gracias à la veintibilidad de este remedio, aplicade sobre la
piel se absorbe en cantidad variable, segua la superficie de aplicacion, y penetra
hasta la parte delorida, sin acarrear los
males que con frecuencia se observas
ampiezado etros similares. emplesado etros similares.

De vente en las principales farmacias y droguerias.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, hermanos y compañía

BARCELONA Sucursal en Madrid: Claudie Cecile, 26, 2.º

FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

SECCION DE CONFITERIA
Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá. — Caramelos
Suisos y Alpes. — Caramelos en papel. — Fondat variados
y exquisitos. — Pastillas goma, maivavisoo y menta. —
Gran surtido de adoreos para ramillates. — Estos productos se hallan de venta en todas las confiterias de Repaña.

OFICINAS: PALMA, 8

Depósito central: calle de la Montera 25 Madrid

REDENCION A METALICO
La sociedad Mompó Hermanos y C.º, con depósito en el
Banco de Repaña, asegura la redencion á metálico del servicio
militar, depositando á la ves los interesados, á su nombre, el
manero en dicho Banco

importe en dicho Basco.

Véas; prespecto y dirigires à los Sres. Mompo Hermanos y C.\*, calle de Atoche, 25, 2.°

### MEDIO DE GANAR MUCHO DINERO EN BOLSA



#### MAQUINARIA INGLESA DIRECTOR

JAIME BACHE PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para

VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc.

## HERRAMIENTAS PARATALLERES

CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE VAPOR, ETC.



## SOCIEDAD GENERAL

# Esta SOCIEDAD admite anuncios, recla-

mos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales condiciones de precio verdaderamente ex-

Envía gratis tarifas de precios á las persoaas que las pidan.

ALCALÁ 6 Y 8.--MADRID

PARA UNA OFICINA
e desea un meritorio jóven con buenos entecedentes. Dirigirec con punetra de letra á la cada de Zurita, 15, dupidos do

# SERVICIOS

ELEFONO

N

OI

### DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 16 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelena el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extension

Tuxpan y Tampico. El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpeol el 10 y la del

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; cen extensien á los litorales de Puerte-Rice, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva-Yerk, son los dias 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Ha-

Las salidas de la Habana para Nueva-Yerk, son los dias 10, 20 y 30, y de Nueva-Tork para la Habana, los mismos dias.

RETORNO—Salidas de la Habana: el 19, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barselona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Ceruña, Santander, Liverpeol y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

LINEA DE COLON COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. YS. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA Ur. viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colen y Puerto-Limon.—Reterno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagúez, Puerto-Rico y Vige
El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Vigo el 12 de Diciembre.

## LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiende de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán

El vapor VERACRUZ saldrá de Cádiz el 1.º de Diciembre.

## LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachec y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bonday, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpeol, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valen-ia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890. De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890. El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 12 de Diciembre.

### SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Cuatre viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz. LINEA DE MARRUECOS

Ofrece á los anunciantes é industriales Un viaje mensual de Barcelona à Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, una combinacion de publicidad por abono en Almería y Saffi.

SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de

El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes, y un Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estes vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trate muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jernalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

nen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo

servidos por líneas regulares. Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

ni pu de las ciona Aquados novas al go const terpr La

términ en def

sus of so pro tiendo Const

las op que se se por nion I nal so fallo... Per

autor

jurisI cirse

diput

que e despribiern en de no ha enter estal El

para Mi móci tes t das ] αL 10 S men Julio

de la de la Y con crisi este teó,